

Resol. Nº 2795

Expediente 2022-25-3-000518

Montevideo, 22 JUL 2022

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Ramiro BICKER PERTUSATTI, C.I. 4.777.920-4, interino de la asignatura Química, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Artigas.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado integra la lista de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría II B de los Departamentos de Montevideo y Salto:

II) que la Inspección de Química en folio 9, no presenta objeciones a ser incluido en las listas solicitadas, Departamentos de Artigas y Salto, intercalado por su calificación promedial (122,630 puntos);

III) que en el folio 2, la Inspección General Docente no presenta objeciones, en la solicitud de integrar la lista II B de la asignatura Química en el Departamento de Artigas manteniendo también su ubicación en el Departamento de Salto.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- Autorizar al Profesor Ramiro BICKER PERTUSATTI, C.I. 4.777.920-4, interino de la asignatura Química, Categoría II B a integrar la lista del Departamento de Artigas, atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura y por Inspección General Docente.
- Encomendar a la Inspección de Química realizar las acciones correspondientes a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1) de la

presente resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Cumplido, pase a la Inspección de Química a los efectos consignados y para notificar al interesado.

Cumplido, archívese.

Dr. Bausiola Duhagon Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro

Directora General

Dirección General de Educación Secundaria